

DECRETO ALCALDICIO N° 384/

APRUEBA CONVENIO DE
TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE
INDICA.

REQUINOA, 15 FEB 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 202 de fecha 09.02.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que remite Resolución Exenta que solicita decretar convenio año 2023 Programa "Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales".

La resolución Exenta N° 126 de fecha 01.02.2023 de la SEREMI de Desarrollo Social, en el marco del Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, que transfiere recursos por un monto de \$7.210.000 y Aprueba de Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 26.01.2023.

DECRETO :

APRUEBASE Convenio de Transferencia de Recursos "Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales", por un monto de \$7.210.000, suscrito con fecha 26 de enero de 2023 y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN ALBORNOZ BECERRA
ALCALDE (S)

CMAB/MAVS/CAB/TUS/LGE/lge

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Finanzas (1)
Dideco (2)
Archivo convenios (1)